

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SESION SEMI PRESENCIAL) MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Abancay-Apurímac siendo las 9 horas y 40 minutos, en el Auditorio de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte bajo la presidencia del congresista José María Balcázar Zelada y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvih, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzáles Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, se dio inicio a la segunda sesión extraordinaria con el quórum reglamentario.

Se dio cuenta la licencia del señor congresista, Muñante Barrios Alejandro y Zevallos Madariaga Carlos Javier.

El señor **PRESIDENTE**, presentó al señor Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, quien dio la bienvenida a los asistentes.

El señor **PRESIDENTE**, presentó a la Dra. Marisol Valer Miranda, Vicegobernadora de la Región Apurímac, quien procedió a dar la bienvenida a los asistentes.

El señor **PRESIDENTE**, procedió a inaugurar el evento, saludando y agradeciendo la presencia de las autoridades, y destacó la importancia del evento.

I. SECCIÓN INFORMES

El congresista **GUTIÉRREZ TICONA**, informó que en la presente sesión, se va tratar la creación de la Facultad de Medicina Humana, en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, resaltó que la Comisión se encuentra avocada a solucionar la problemática de la Educación en todos sus niveles.

El congresista **CERRÓN ROJAS**, informó que apoyará el proyecto de ley que propone la creación de la Facultad de Medicina, porque se necesitan médicos que velen por la salud de esta población.

La congresista **TAIPE CORONADO**, agradeció a los miembros de la Comisión por realizar la sesión en Abancay.

El congresista **PAREDES GONZÁLES**, informó que apoya la iniciativa de la creación de la Facultad de Medicina.

El congresista **TACURI VALDIVIA**, intervino para manifestar su apoyo a la creación de la Facultad de Medicina, en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

II. SECCION PEDIDOS

El congresista **PAREDES GONZÁLES**, solicitó que se agende el PL 5615/2022-CR Ley que modifica la Ley N° 30493 para incorporar en sus alcances a los auxiliares de educación



nombrados y contratados de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular Administradas por el Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior.

El congresista **BELLIDO UGARTE**, solicitó que se cite a la Ministra de Educación, para que se apersona a la Comisión de Educación, e informe como se está desarrollando el concurso de docentes del año 2023.

V. ORDEN DEL DÍA

V.1. DICTÁMENES

- **Dictamen recaído en el proyecto de ley 5957/2023-CR, Ley que autoriza la creación de la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.**

El señor **Presidente**, dispuso se de lectura el texto sustitutorio.

Luego de las intervenciones de los señores congresistas, el **señor Presidente**, sometió a votación siendo aprobado por **unanimidad** con los votos a favor de los señores Congresistas José María Balcázar Zelada, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Taccuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata, José Daniel.

Luego de la votación las autoridades saludaron la aprobación del dictamen.

- **Dictamen recaído en el proyecto de ley 5805/2023-CR, que propone la Ley que fortalece el sistema de acreditación universitaria, con la finalidad de lograr la competitividad y el reconocimiento internacional de las universidades peruanas.**

El señor Presidente, dispuso se de lectura el texto sustitutorio.

Luego de las intervenciones, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el dictamen. Con **7** votos a **favor** de los señores Congresistas Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Cerrón Rojas Waldemar José, Morí Celis Juan Carlos, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, **9** votos en **contra** de los señores congresistas Chiabra León Roberto Enrique, Flores Ramirez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Paredes Fonseca Karol Ivett, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Williams Zapata José Daniel y **1** voto en **abstención** del congresista Cruz Mamani Flavio, el dictamen **NO FUE APROBADO**.

- **Dictamen recaído en los proyectos de ley 5670/2023-CR, 5688/2023-CR, 5713/2023-CR y 5867/2023-CR Ley que crea e implementa la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, en el departamento de Cajamarca.**

El señor **Presidente**, dispuso se de lectura el texto sustitutorio.

Posteriormente el **señor Presidente**, sometió a votación siendo aprobado por **unanimidad** con los votos **a favor** de los señores Congresistas José María Balcázar Zelada, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Eliana, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzáles Alex Antonio, Quispe



Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Williams Zapata José Daniel.

V.2 Sustentación de los señores congresistas autores de los proyectos de ley.

- El congresista **TACURI VALDIVIA**, sustentó el proyecto de ley 5777/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de los XX Juegos Bolivarianos Ayacucho – Lima 2025, Señaló que el proyecto de Ley tiene por objeto, La visibilización del deporte a nivel nacional, permitirá crear y continuar erigiendo atletas de élite en nuestra región a través de la promoción y masificación del deporte.
- La congresista **TAIPE CORONADO**, sustentó el proyecto de ley 4796/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Superior Público Tecnológico Minero en el Distrito de Progreso, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac. Señaló que el proyecto de ley tiene por objeto, promover el acceso a la educación tecnológica plena a los jóvenes egresados de secundaria de la zona de influencia de yacimientos mineros, ubicados en la provincia de Grau, departamento de Apurímac.
- El congresista **PAREDES GONZÁLES**, sustentó el proyecto de ley 5615/2022-CR Ley que modifica la Ley 30493 para incorporar en sus alcances a los auxiliares de educación nombrados y contratados de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular Administradas por el Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior. Señaló que el proyecto de ley tiene por objeto regular la política remunerativa del Auxiliar de Educación, que trabajan en las Instituciones Educativas Públicas, administrativos por el Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior.

Siendo las 12 horas con 50 minutos se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

ESDRAS MEDINA MINAYA
Secretario